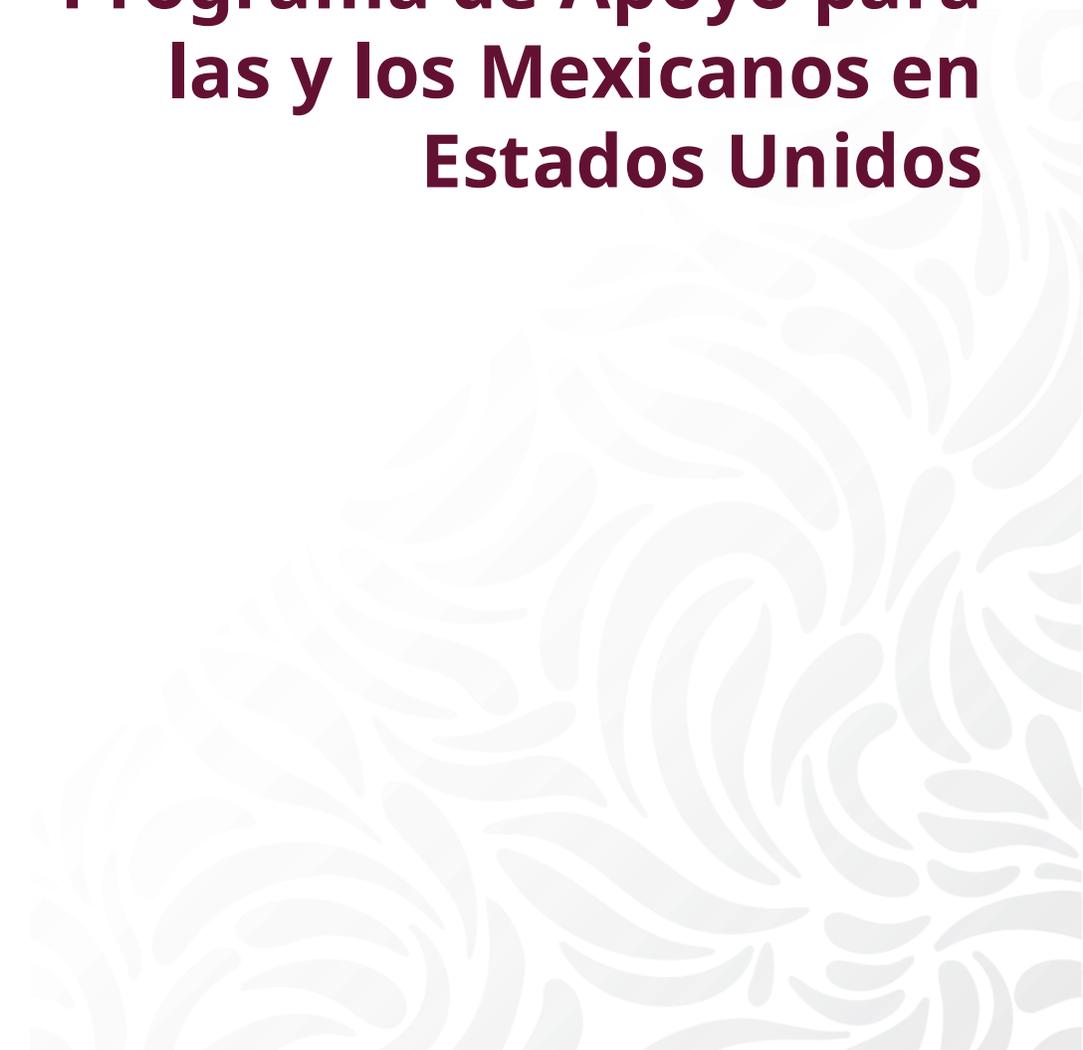


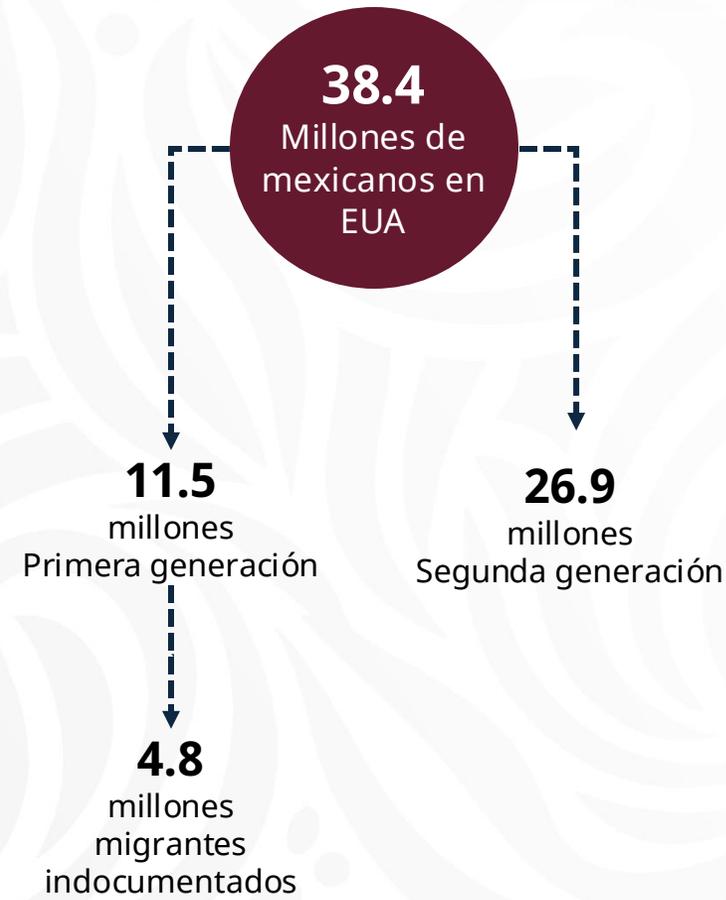


Gobierno de
México

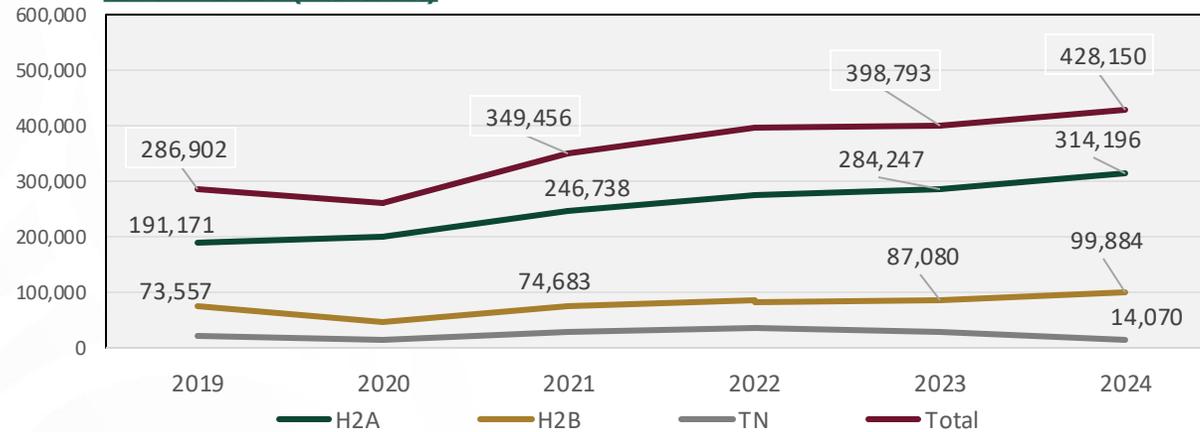
Relaciones Exteriores
Secretaría de Relaciones Exteriores

Programa de Apoyo para las y los Mexicanos en Estados Unidos





**Emisión de visas de no inmigrante a mexicanos en EUA
2019 - 2024 (octubre)**



De enero a octubre del 2024:

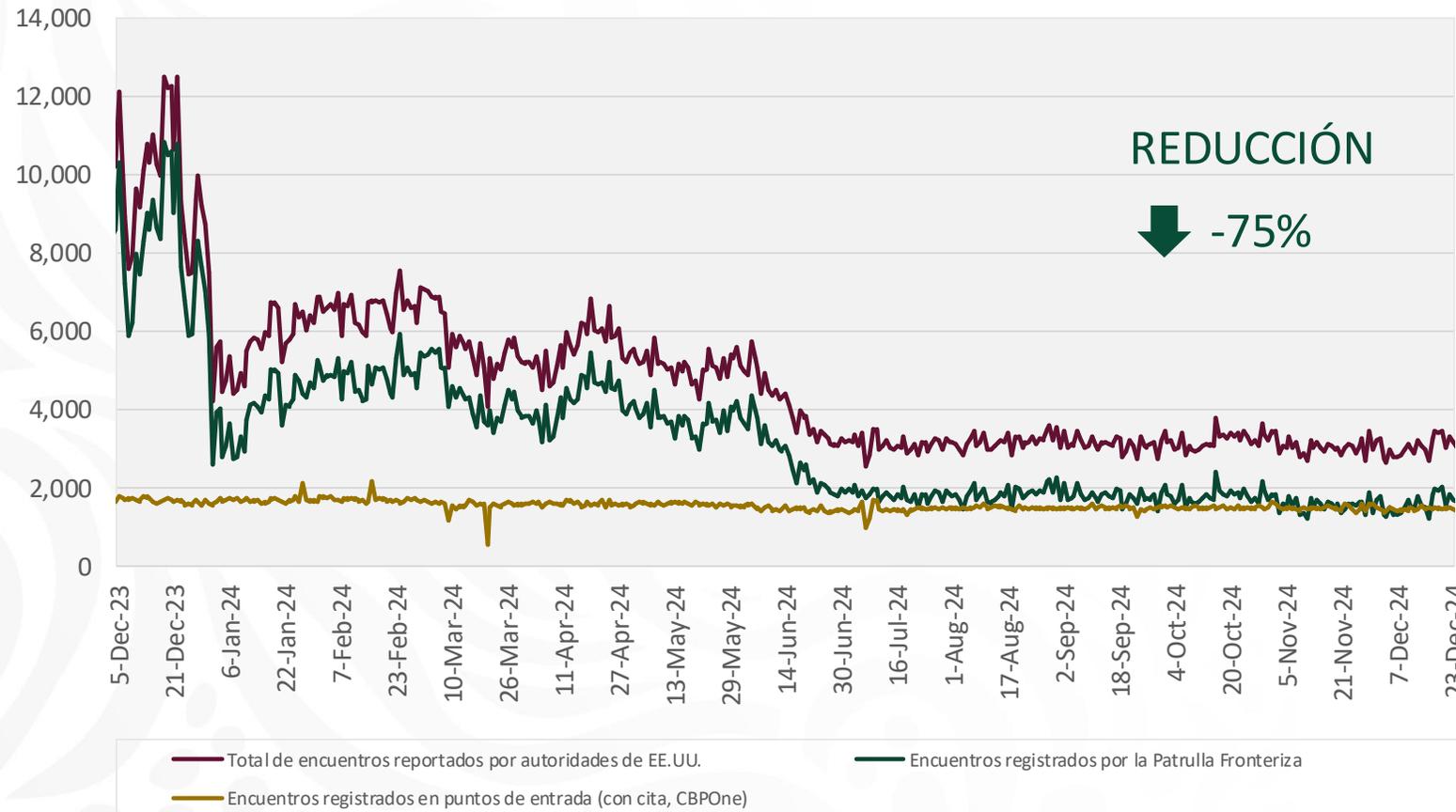
433,840 Beneficiarios DACA	314,196 Visas H2A	14,070 Visas TN	99,884 Visas H2B
---	-----------------------------	---------------------------	----------------------------

TOTAL: 861,990 personas beneficiadas

PANORAMA MIGRATORIO EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS



Encuentros con personas en situación migratoria irregular (de diciembre de 2023 a diciembre de 2024)



- El 18 de diciembre de 2023 se registraron 12,498 encuentros de personas en situación migratoria irregular, el máximo histórico.
- El 23 de diciembre de 2024, el número de encuentros fue de 3,139 lo que significa una disminución del 81%.
- A partir de julio de 2024, los flujos se han estabilizado.

Fuente: Customs and Border Protection (CBP).

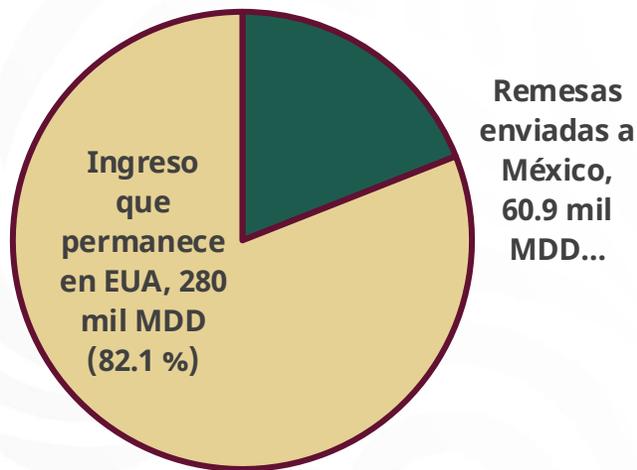
CONTRIBUCIONES DE LAS COMUNIDADES MEXICANAS A LA ECONOMÍA DE EUA

PIB de EUA

En 2023, el PIB de EUA fue de 27.4 billones USD, de los cuales se estima que aproximadamente el 8% fue generado por la población de origen mexicano en ese país.⁴

REMESAS

En 2023, los mexicanos en EUA tuvieron ingresos de 340.9 miles de MDD,³ de los cuales:



IMPUESTOS

Se estima que las personas migrantes mexicanas indocumentadas contribuyeron cerca de 42.6 mil MDD al gobierno de EUA.¹

Asimismo, se estima que las personas migrantes mexicanas en general contribuyeron cerca de 121.5 mil MDD al gobierno de EUA.²

¹ Institute of Taxation and Economic Policy (<https://itep.org/undocumented-immigrants-taxes-2024/>)

² American Immigration Council (<https://www.americanimmigrationcouncil.org/news>)

³ Banco de México y Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos con extracciones de la base de datos de *Current Population Survey* de la Oficina de Censos de EUA.

⁴ Hamilton et al. (2024) para el PIB latino, U.S. Census Bureau para la población de origen mexicano y el Banco Mundial para el PIB de EUA.

El Gobierno de México defiende los derechos humanos de las personas migrantes con estricto apego al derecho internacional (Convención de Viena sobre Relaciones Consulares) y a las leyes estadounidenses, tanto federales como estatales a través de:

1

Programa de Asistencia Jurídica a través de Asesorías Legales Externas (PALE), fortalecido con 329 contratos de asesoría y representación legal en materia:

- a. Laboral
- b. Civil
- c. Penal
- d. Migratoria
- e. Administrativa

2

Verificación del debido proceso y garantía de la notificación consular.

3

Actualización permanente de leyes y acciones estatales antiinmigrantes a través de un Observatorio.

Puede ser consultado en:

<https://consulmex.sre.gob.mx/index.php/observatorio-de-leyes-y-medidas-antiinmigrantes>

4

Programa “Conoce y Ejerce tus derechos” para la prevención y respuesta rápida ante detenciones, redadas y otras acciones intimidatorias.

5

Cada consulado ha elaborado un Plan de Acción Local que incluye recomendaciones específicas (qué hacer y qué no hacer)

6

El Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (*call center* ubicado en Tucson, AZ) funciona 24/7 y está en proceso el desarrollo de una aplicación digital para casos de detención inminente (“Botón de Alerta” que envía mensaje en tiempo real a los contactos personales predeterminados, al consulado más cercano y a la SRE).

**Botón de
Alerta**



7

Mayor presencia consular en cárceles y centros de procesamiento y detención.

Nuestras y nuestros connacionales no están solos

- Ampliación de los servicios que reciben del Gobierno mexicano, a través del IMSS, Infonavit, SAT y Financiera para el Bienestar.
- Atención de connacionales que regresen a México, ya sea voluntariamente o por deportación, así como a sus familias.
- Orientación y apoyo para resguardar su patrimonio.

Consulado de puertas abiertas

- Sesiones periódicas en sedes consulares, a través de consulados móviles o en espacios comunitarios.
- Escuchar directamente las necesidades de la comunidad y contrarrestar la desinformación.
- Estrategia de comunicación con enfoque preventivo.

Alianzas estratégicas con autoridades federales y locales, universidades, sector privado, iglesias y escuelas, entre otros.

1. Ampliar las redes de contactos de los consulados (incluidos oficiales de aduanas y vigilancia fronteriza).
2. Ejecutar planes de protección y asistencia consular de manera más eficaz en colaboración con las redes de aliados en cada comunidad.
3. Contrarrestar la desinformación, destacar las aportaciones de las y los migrantes mexicanos, y la relevancia de México como socio de EUA, incluyendo los beneficios percibidos por los estados.
4. Promover la interlocución con alcaldes, concejales, gobernadores y legisladores federales y estatales.